



TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Registro de Nacimiento Oportuno	Proporcionar a través de la inscripción de un registro oficial de nacimiento, documento legal en el que se mencione su nombre, sexo, origen, nacionalidad, filiación, con lo que las personas obtienen su identidad, y que le permitirá disfrutar de los beneficios, derechos y deberes de ser mexicano.
Requisitos del trámite	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none">1. - Certificado de nacimiento original.2. -Acta de nacimiento de los progenitores.3.- Identificación Oficial con Fotografía vigente de los progenitores o de quien declare el nacimiento.4.- CURP de los progenitores.5.- Acta de matrimonio de los padres.6.- Identificación Oficial con Fotografía vigente de dos testigos.7.- CURP de dos testigos.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<p>1.- Formato único nacional establecido por la Secretaría de Salud, de expedición gratuita y obligatoria, con carácter individual e intransferible, que hace constar el nacimiento de un nacido vivo y las circunstancias que acompañaron el hecho. El Certificado de Nacimiento es requisito indispensable para el trámite del Acta de Nacimiento y no debe ser confundido con ésta, por lo tanto, no puede ser utilizado en sustitución o como complemento de la misma para fines legales o administrativos. El Certificado original (hoja blanca) será entregado a la madre del nacido vivo con la indicación de presentarlo ante el Registro Civil, como prueba documental de la</p>



	<p>ocurrencia del nacimiento, para la obtención del Acta de Nacimiento respectiva."</p> <p>2.- El acta de nacimiento es un documento público probatorio, que hace constar de manera fehaciente la identidad de la persona, la personalidad jurídica del individuo ante la sociedad; su nacimiento, su nacionalidad y filiación.</p> <p>3.- Documento oficial que permite identificar a una persona, como son: Credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional.</p> <p>4.- Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO).</p> <p>5.- Es una copia literal de la inscripción de matrimonio, conteniendo todos los datos relativos a la celebración del mismo, identidad de los contrayentes, así como las anotaciones marginales que hubieran podido practicarse.</p> <p>6.- Documento oficial que permite identificar a una persona, como son: Credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional.</p> <p>7.- Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO).</p>
Presentación del requisito	<ol style="list-style-type: none">1. Original2. Copia3. Copia4. Copia5. Copia6. Copia6. Original
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura del Registro Civil
Costo por el trámite	
Concepto	1.- Por el registro de nacimiento, incluye forma oficial valorada.



	2.- Por el registro de nacimiento fuera del juzgado, dentro de su circunscripción territorial, incluye forma oficial valorada.
Monto	1.- \$0.00 2.- \$465.00
Lugares donde se puede realizar el pago	Caja adscrita a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros No.1901 Ex Rancho Llano Grande, Plaza Morelada. Locales 246 y 247 planta alta.